



INFORMA

LIPASAM PROCEDERÁ A REALIZAR CONTRATACIONES DE LA BOLSA DE PEONES DEL AYTO. DE SEVILLA.

DESDE SEM ANDALUCÍA AGRADECEMOS Y NOS CONGRATULAMOS QUE LA SECCIÓN SINDICAL DE CCOO, MAYORITARIA EN LA EMPRESA PÚBLICA LIPASAM SE HAYA UNIDO A LA PROPUESTA DE PODER UTILIZAR LAS BOLSAS DE PEONES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA CUANDO POR AGOTAMIENTO DE LAS BOLSAS DE TRABAJOS PROPIAS DE LIPASAM, NO SE PUDIERA TIRAR DE ELLAS PARA CONTRATACIONES TEMPORALES DE REFUERZO QUE ESTA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL NECESITA EN CIERTOS PERIODOS DEL AÑO.

EL SEM SIEMPRE HA DEFENDIDO QUE TODAS LA CONTRATACIONES DE EMPLEO PÚBLICO QUE EL AYUNTAMIENTO REALICE DEBEN REGIRSE POR LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONES DE IGUALDAD, MERITO Y CAPACIDAD, EVITANDO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE TENER QUE HACER LLAMAMIENTOS AL SAE.

POR ESA RAZÓN, **HACE YA 8 AÑOS QUE EL S.E.M.**, ANTE LA MISMA SITUACIÓN DE AGOTAMIENTO DE LA BOLSA DE TRABAJO EXISTENTE EN LIPASAM Y PARA EVITAR QUE LAS CONTRATACIONES HUBIERAN SALIDO DEL SAE (COMO ASÍ TERMINÓ OCURRIENDO), SOLICITÓ QUE DICHAS CONTRATACIONES HUBIESEN RECAÍDO ÍNTEGRAMENTE DE LA BOLSA DE PEONES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

(ADJUNTAMOS PETICIÓN EN PÁGINA SIGUIENTE).

NOS ALEGAMOS QUE NUESTRA HISTÓRICA PROPUESTA, AUNQUE TARDE, HAYA TENIDO EL ECO SUFICIENTE PARA HACERSE REALIDAD, MOSTRANDO NUEVAMENTE NUESTRO AGRADECIMIENTO A LA SECCIÓN SINDICAL DE CCOO EN LIPASAM POR HABER REMADO EN LA MISMA LÍNEA PARA HACER POSIBLE ESTE OBJETIVO.

AUNAR EN ESTE TIPO DE INICIATIVAS, DESDE LA UNIDAD SINDICAL, - COMO SE HA DEMOSTRADO EN ESTE ASUNTO- DEBE DE SER EL CAMINO PARA CONSEGUIR LAS MEJORES CONDICIONES SOCIO-LABORALES PARA TODOS LOS EMPLEADOS PÚBLICOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO.



Antigua Estación de Cádiz (Torre Norte)
41004 - SEVILLA
Tif. 954.98.73.00 - Fax. 954.42.11.96
spb@sevilla.org

MANUEL MORCILLO SÁNCHEZ Secretario General del Sindicato de Empleados Municipales (S.E.M.) de Sevilla y en representación del mismo,

EXPONE:

Este sindicato ha tenido conocimiento que en el período comprendido entre el 11 de diciembre de 2013 y el 13 de enero de 2014, la empresa pública LIPASAM, procedió a la contratación de aproximadamente 50 operarios para tareas de limpieza viaria, que fueron solicitados a la oficina del Servicio Andaluz de Empleo situada en la c/ Febo, una vez agotada la bolsa de trabajo constituida al efecto por LIPASAM, para las contrataciones que se realizan periódicamente coincidiendo con las fiestas navideñas, primaverales (Semana Santa y Feria) y para sustituciones en las vacaciones estivales del personal de plantilla.

Los motivos presuntamente esgrimidos por la empresa son una nueva reestructuración de las jornadas en los diferentes parques auxiliares, que amplían los horarios en turnos de tarde y noche, con el consiguiente aumento de personal.

El número de trabajadores que forma parte de las bolsas de trabajo vigentes en LIPASAM, no han sido suficientes para cubrir la demanda de operarios que la nueva reestructuración de los calendarios laborales ha provocado, y como consecuencia, LIPASAM, ha tenido que solicitar al Servicio Andaluz de Empleo, personal desempleado para la realización de tareas de limpieza viaria.

Actualmente, la empresa pública LIPASAM, está inmersa en la creación de bolsas de trabajo para peones y mecánicos, que se regirá por los principios de igualdad, mérito y capacidad, como bien ha explicado el Delegado de Urbanismo, Maximiliano Vilches, y que hasta la fecha no cumplía la bolsa vigente.

Entendiendo y compartiendo las palabras del Delegado de Urbanismo y dado que las bolsas siguen su proceso de confección, mucho nos tememos que lleguemos a la fecha del periodo administrativo en la que se realizan los contratos laborales para el período de las fiestas primaverales y todavía no estén terminado el proceso de selección de las bolsas de peones y mecánicos.

Por todo ello,

SOLICITAMOS:

Que si llegado el periodo de contratación de personal de refuerzos en las próximas fiestas de primavera (Semana Santa y Feria), no estuviera terminada la confección definitiva de las nuevas bolsas de trabajo de LIPASAM, y los componentes de las actuales bolsas de trabajo, no fueran suficientes para las contrataciones necesarias, **se utilice la bolsa de peones del Ayuntamiento de Sevilla**, como complemento a la actuales bosas de trabajo de LIPASAM, garantizando que las contrataciones que se tuvieran que realizar fuera de éstas, cumplen los principios de acceso a la función pública de igualdad, mérito y capacidad.

Sevilla 13 de enero de 2014

Fdo. Manuel Morcillo Sánchez

A/A D. JUAN IGNACIO ZOIDO
ALCALDE DE SEVILLA